



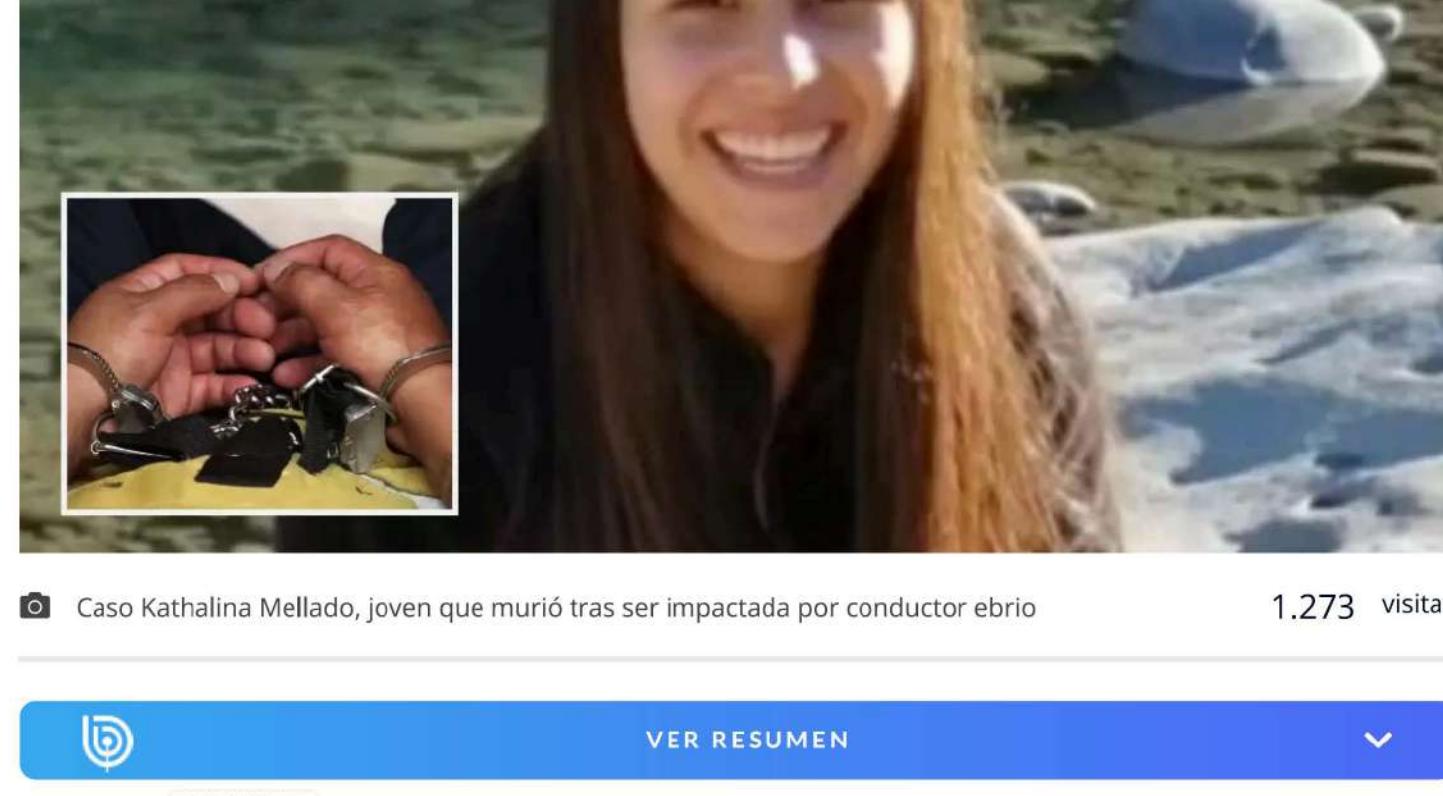
Simple, fácil y económico

## Región de Ñuble &gt; Noticia

Jueves 29 enero de 2026 | 16:51

## Conductor sentenciado por muerte de Kathalina Mellado queda libre: circulaba ebrio y a 157 Km/h

 **Fabián Polanco**  
Periodista Judicial Radio Bío Bío Concepción  
[Email](#)

Publicado por [Daniela Salgado](#)Seguimos criterios de  The Trust Project[Ética y transparencia de BioBioChile](#)

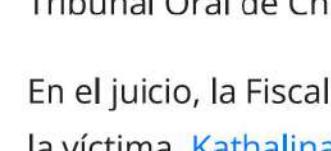
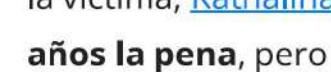
Caso Kathalina Mellado, joven que murió tras ser impactada por conductor ebrio

1.273 visitas

 [VER RESUMEN](#) ▾

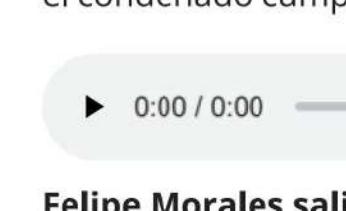


**En libertad quedó un hombre sentenciado a 5 años de cárcel por conducir en estado de ebriedad y a exceso de velocidad, causando la muerte de una joven madre en marzo de 2024 en Chillán, en la [región de Ñuble](#).**  
El padre y quien fuera la pareja de la víctima indicaron no entender la resolución, ya que creían que la sentencia ya estaba zanjada.

**Lee también...**[En prisión preventiva queda conductor ebrio que causó muerte de joven en Chillán: circulaba a 157 km/h](#)[Suprema rebaja a 5 años de cárcel la sentencia de conductor ebrio que mató a joven madre en Chillán](#)**Lee también...**[Suprema rebaja a 5 años de cárcel la sentencia de conductor ebrio que mató a joven madre en Chillán](#)

Fue un recurso presentado por la defensa del condenado, Felipe Morales, el que logró que la Corte de Apelaciones de Concepción modificara la sentencia del Tribunal Oral de Chillán, fallo que había sido revisado por la Corte Suprema.

En el juicio, la Fiscalía logró 7 de los 14 años de cárcel solicitados por la muerte de la víctima, [Kathalina Mellado](#), aunque después **el máximo tribunal rebajó a 5 años la pena**, pero manteniendo el carácter efectivo de la condena.

**Lee también...**[Suprema rebaja a 5 años de cárcel la sentencia de conductor ebrio que mató a joven madre en Chillán](#)

El abogado defensor, Rodrigo Vera Lama, explicó que la ley permite la revisión de la forma de cumplimiento, y que ahora será a través de la libertad vigilada a cargo de Gendarmería. Lo que estableció la Corte de Apelaciones penquista, dijo, es que el condenado cumple los requisitos para el beneficio.

▶ 0:00 / 0:00 🔍 ⏰

**Felipe Morales salió de inmediato de la cárcel de Chillán**, donde permanecía desde el día del accidente. Con eso, solo estuvo 2 años privado de libertad, tiempo que **el padre de la joven, Cristian Mellado**, calificó de insuficiente, criticando **la falta de justicia para las víctimas**.

▶ 0:00 / 0:00 🔍 ⏰

Kathalina Mellado era madre de una niña que actualmente tiene casi 8 años de edad. El padre de la menor y expareja de la afectada, **Diego Villari**, confirmó que **evaluará con sus abogados las acciones a seguir para intentar revertir la resolución dictada**.

▶ 0:00 / 0:00 🔍 ⏰

Morales conducía a 157 kilómetros por hora y con 2,08 gramos de alcohol en la sangre, cuando chocó la moto en la que viajaba como pasajera la joven madre. Además de la pena de cárcel, se le canceló de por vida su licencia de conducir y se le ordenó el pago de 165 millones de pesos como indemnización.

¿ENCONTRASTE UN ERROR? [AVÍSANOS](#)

[Revisa nuestra página de correcciones](#) ➔

PUBLICIDAD

 **Suscríbete a nuestros Newsletters**  
Recibe lo mejor de BioBioChile en nuestros Newsletters, entregados directamente a usted de forma gratuita

[Ingresá aquí ➔](#)

**CChC: Sectores vulnerables encuentran vivienda, pero el allegamiento sigue afectando a la clase media**

■ [Gobierno busca "salvar" cerca de 65 mil viviendas que aún no han iniciado obras; prorrogará permisos](#)

■ [CChC desplegará maquinaria y equipos en zonas afectadas por incendios forestales en Ñuble y Bío Bío](#)

[MÁS NOTICIAS ➔](#)

PUBLICIDAD



PUBLICIDAD



PUBLICIDAD

[Mostrar Comentarios](#)